DECISIÓN (UE) 2021/2112 DEL CONSEJO

de 25 de noviembre de 2021

por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 ([2]) por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025.

(3) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras la dimisión de D.ª Sabine SÜTTERLIN-WAACK.

(4) El Gobierno alemán ha propuesto a D. Claus Christian CLAUSSEN, representante de un ente regional o local que es titular de un mandato electoral de un ente regional, *Minister für Justiz, Europa und Verbraucherschutz des Landes Schleswig-Holstein* (ministro de Justicia, Asuntos Europeos y Protección de los Consumidores del Estado federado de Schleswig-Holstein), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a D. Claus Christian CLAUSSEN, representante de un ente regional o local que es titular de un mandato electoral, *Minister für Justiz, Europa und Verbraucherschutz des Landes Schleswig-Holstein* (ministro de Justicia, Asuntos Europeos y Protección de los Consumidores del Estado federado de Schleswig-Holstein).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 25 de noviembre de 2021.

Por el Consejo
El Presidente
Z. POČIVALŠEK

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.
([2]) Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).